

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FIDERAM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de mayo de 2015 a las 10h00, en el domicilio de la compañía, calle Joaquín Castro y González Suárez - Tumbaco, comparece los accionistas el señor Mario Oswaldo Miño Robalino y el señor Ramón Alfredo Tumbaco Quito, que representan un capital suscrito y pagado de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10,000.00), esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General, el señor Ramón Alfredo Tumbaco Quinto, y actúa como Secretario el señor Mario Oswaldo Miño Robalino.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por unanimidad por las accionistas, es el siguiente:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2014.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio así como el informe de Comisario por el ejercicio 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Designación de Comisario para el año 2015.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2014 y designación de auditores externos para el ejercicio de 2015.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaría se dan lectura a los informes de Comisario y de Gerente General, el mismo que lo ha hecho suyo el Directorio. Se conocen las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014.

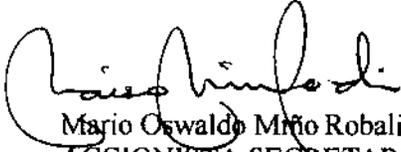
En cuanto al segundo punto del día, el señor Mario Oswaldo Miño informa que durante el ejercicio económico 2014 se ha obtenido una utilidad de US\$ 86.130,06 antes del pago de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta; mociona que la utilidad neta no sea repartida a los accionistas.

La Junta General resuelve por unanimidad las mociones propuestas.

En lo que se refiere al tercer orden del día, la Junta General resuelve unánimemente elegir como Comisario al Econ. Rafael Villavicencio, por el periodo de un año, conforme lo establecen el estatuto.

Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado por los Auditores Externos relativos al ejercicio económico 2014, y reelegir como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015 al C.P.A. Xavier Cruz.

Se levanta la sesión a las 12h00

  
Mario Oswaldo Miño Robalino  
ACCIONISTA SECRETARIO

  
Ramón Alfredo Tumbaco Quinto  
ACCIONISTA PRESIDENTE